

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 105-CU-UNMSM-2019 DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

A los veintiséis días del mes de setiembre del año dos mil diecinueve, siendo las nueve de la mañana, se reunieron en la Sala de Reuniones del Rectorado, el consejo universitario, presidido por el Señor Rector, Dr. Orestes Cachay Boza, y en calidad de Secretaria General, Mg. Martha Carolina Linares Barrantes.

La Secretaria General, Mg. Martha Carolina Linares Barrantes, procede a registrar la asistencia de los miembros del Consejo Universitario.

1. LISTA DE ASISTENCIA

AUTORIDADES:

Dr. Orestes Cachay Boza (Rector)
Dra. Elizabeth Canales Aybar (Vicerrectora Académica de Pregrado)
Dr. Felipe San Martín Howard (Vicerrector de Investigación y Posgrado)

DECANOS REPRESENTANTES

Área de Ciencias de la Salud
Dra. Ana María Díaz Soriano (Odontología).

Área de Ciencias Básicas
Mg. Máximo Hilario Poma Torres (Ciencias Físicas)

Área de Ingenierías
Dr. Juan Carlos Gonzales Suárez (Ing. de Sistemas e Informática)

Área de Ciencias Económicas y de la Gestión
Dr. Segundo Eloy Granda Carazas (Ciencias Contables)

INVITADOS

Víctor Yactayo Espejo (OGAL)
Ivar Farfán Muñoz (DGA)
Víctor Guillermo Manrique Sánchez (OGRRHH)
Pedro Verano Colp (OGPL)
Antonio Lama More (Asesor Rectorado)
Julio César Sandoval Inchaustegui (Asesor Rectorado)

Secretaria General: Tenemos el quórum reglamentario señor rector.

Señor Rector: Con el quórum correspondiente se apertura el inicio de esta sesión extraordinaria del consejo universitario.

- **PROCESO A LA CARRERA DOCENTE, SEGUNDA CONVOCATORIA 2019**

Vicerrectora Académica de Pregrado: Como todos tenemos conocimiento estaban en curso tres procesos, en la sesión anterior modificamos el cronograma de dos procesos, estando pendiente uno de los procesos. El primero que había empezado, es decir, el proceso de ingreso a la carrera docente con cargo a las plazas que otorgó el ministerio de educación, exclusivamente para el ingreso a la carrera docente en diferentes categorías, estando que ese proceso estaba en su etapa final y ha sido afectado por la toma de la universidad, es necesario que esa última etapa sea modificada para poder concluir con este proceso señor rector.

Señor Rector: ¿La modificación va a ser al cronograma?

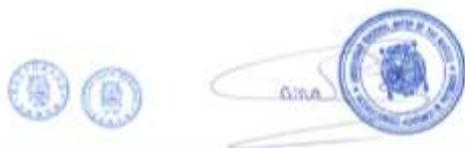
Vicerrectora Académica de Pregrado: A la fase final del cronograma, para el efecto se ha solicitado la opinión de la oficina de asesoría legal de la universidad, creyéndose conveniente se haga esta modificación porque en caso contrario no podríamos retrotraer el proceso al inicio dado que el proceso estaba en su fase final, por consecuencia, y de conformidad a lo informado por la oficina de asesoría legal, lo que se dice es que estando en su etapa final no altera el proceso, y por lo tanto, para concluir con este proceso se hace necesario la modificación del cronograma solo en la etapa final. Sector rector, se está proponiendo que el lunes 30 de setiembre, se remiten el recurso de apelación y el expediente a la comisión del consejo universitario, es decir, ya estamos en la etapa final, es solamente la revisión de los procesos de apelación que pudieran haber hecho algunos postulantes a este proceso, y del martes 01 al lunes 07 de octubre, la comisión del consejo universitario evaluará y emitirá el pronunciamiento correspondiente, para que a su vez el día miércoles 09 de octubre el rectorado convoque a una sesión extraordinaria del consejo universitario y el jueves 10 de octubre se expediría la resolución rectoral que formaliza el acuerdo del consejo universitario.

Señor Rector: De acuerdo a la documentación que obra en poder de cada uno de ustedes tenemos la primera programación que data desde el día jueves 01, publicación de la convocatoria hasta el viernes 27 de setiembre del 2019, donde se expide la resolución rectoral, y se está modificando pasando lo del miércoles 18 de setiembre al lunes 30 de setiembre del 2019, y los pasos que continúan.

PROCESO DE ADMISIÓN A LA CARRERA DOCENTE 2019
SEGUNDA CONVOCATORIA
(DECRETO SUPLENTO N.º 229-2018-EF)
REGLAMENTO DEL PROCESO DE ADMISIÓN A LA CARRERA DOCENTE
(R. R. N.º 07439-R-18, en modificatoria R.R. N.º 00328-R-19)

REPROGRAMACIÓN DE CRONOGRAMA

FECHAS	ACTIVIDADES
Lunes 30 de setiembre de 2019	Recurso ➤ Remite el recurso de apelación y el expediente a la comisión del Consejo Universitario.
Del martes 01 al lunes 07 de octubre de 2019	Comisión del Consejo Universitario ➤ Evalúa el recurso de apelación y emite su pronunciamiento.
Miércoles 09 de octubre de 2019	Recurso ➤ Correos a sesión extraordinaria del Consejo Universitario.
Jueves 10 de octubre de 2019	Recurso ➤ Expide la resolución rectoral que formaliza el acuerdo del Consejo Universitario.



¿Alguna observación al respecto? Ninguna. Aprobado.

No habiendo otros temas más que tratar, se aprueba la reprogramación del cronograma del proceso de admisión a la carrera docente 2019 - segunda convocatoria - D.S. 229-2018-EF

No habiendo otro tema se da por concluido el consejo universitario.

... * ...